

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 23 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 16.343/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1553 de fecha 23.10.2014, presentada por la Sr. (a), CESAR RAMON GONZALEZ NAVAS, R.U.T. N° domicilio en calle ELEUTERIO RAMIREZ N° 426 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-13152 de Giro COMIDA AL PASO a nombre del contribuyente Sr.(a) CESAR RAMON GONZALEZ NAVAS, y que grava local ubicado en calle COCHRANE N° 602 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.060.395	31.07.2014	38.362.-

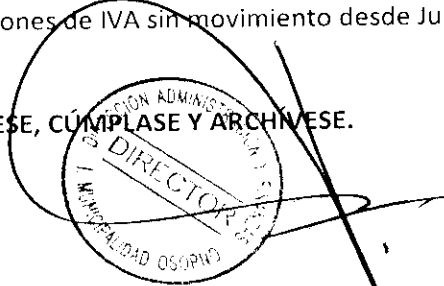
con fecha 23.10.2014 contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de IVA sin movimiento desde Julio a Septiembre del 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIE J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)